

RESUMEN TRABAJO FINAL DE GRADO

“LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN EL CAMPO DE LA VEJEZ Y EN RELACIÓN AL NUEVO PARADIGMA DE SALUD MENTAL, EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (I.P.S), DURANTE EL PERÍODO 2015”



MARÍA ANTONELA SMIT

Licenciada en Trabajo Social (2010 – 2016)

Becaria de Investigación Proyecto 16H
372 Beca SlnvyP- CEDIT (2015-2016)

En los últimos años, en América Latina, y en particular, en Argentina, se ha ido configurando un nuevo paradigma sobre la salud mental y la atención a la vejez, entendiendo al primero desde un abordaje integral, abarcativo y complejo que articula las dimensiones biofísica-psíquica-socio cultural de las personas, desde una perspectiva de derecho y contando con el marco legal de la ley de salud mental N°26.657/10; de manera casi simultánea, también surge y se consolida un nuevo paradigma sobre la vejez, que entiende al adulto mayor como sujeto de derecho, sin limitarlo a estereotipos, sin condicionarlos negativamente según la edad y por sobre todo, rompiendo con ese principio dominante de que un viejo es como un niño, sujeto a órdenes y mandatos de otras personas para vivir y decidir sobre su propia vida y los aspectos concernientes a la misma. Esta concepción evita reducir el envejecimiento a un “problema biomédico”, el cual conduce a que se lo califique como un fenómeno patológico

y que equipara edad avanzada con enfermedad. Entendiéndola como una construcción social que se visualiza en prejuicios -mitos y estereotipos-llevando a la construcción de una identidad que se hace cuerpo en las personas mayores, y que actúan en la forma de ver, nombrar y actuar en el campo de la gerontología.

En este marco de los nuevos enfoques, de salud mental y de vejez, así como las normativas vigentes, la investigación se centró en estudiar, describir y analizar la actuación profesional de los Trabajadores Sociales, en el ámbito del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones, buscando identificar la concepción de sujeto que subyace al momento de diseñar y ejecutar las coberturas, las prestaciones y los servicios que brinda la institución; en el campo de la salud de la población mayor. Es decir, si el sujeto de la intervención profesional es un sujeto de derecho o un sujeto pasivo, y si el

objetivo de la actuación se orienta a considerar la vejez como un momento más en la vida de la persona y no como el momento para esperar el final de la vida. Y la importancia en la manera de intervenir en estas áreas desde estrategias enmarcadas en estos nuevos paradigmas que visualizan al sujeto de intervención como titular de derechos y en pos de acompañarlo en el proceso de empoderamiento y de incrementar su autonomía, desde sus capacidades y no desde sus debilidades. Desde una ideología basada en teorías que posean una mirada holística sobre el curso vital y que luchen por los derechos de los adultos mayores desde la inclusión de los mismos en la sociedad.

Hoy, cuando se habla de la actuación de los Trabajadores Sociales, se hace desde la concepción de una intervención fundada, como señala Nora Aquin (1998), no desde una práctica indiscriminada -no es mero hacer- sino como una acción con soporte epistemológico, teórico, metodológico-operativo y ético político; para atender ciertos problemas, muy concretos y específicos. No se trata solamente del cómo, sino fundamentalmente del por qué. Una intervención profesional que comprende al sujeto, con quien se trabaja, desde una perspectiva de derecho y, el sentido de la acción, promover procesos crecientes de ciudadanización. Además, las prácticas profesionales, como señala Rossana Crosetto (1998) no solo están determinadas por los elementos constitutivos del campo sino además por elementos externos al campo como el proyecto político vigente (las políticas públicas) y el marco institucional.

En relación a los resultados de la investigación, es necesario destacar -tanto desde lo discursivo como desde lo práctico, en el sentido del hacerse evidencian que las prácticas profesionales de los Trabajadores Sociales del I.P.S (desde lugares como Rama Pasiva, Oncología, Visita Sanatorial y el Centro de Atención Pisco-Social) se encuadran dentro de los nuevos paradigmas de la vejez y la salud mental. En las prácticas se trabaja en el desafío de construir una metodología de abordaje interdisciplinar dado que en la cotidianidad se enfrenta a diversos obstáculos derivados de la práctica médica hegemónica.

Podemos señalar que hoy el abordaje es esencialmente multidisciplinar, pero que está presente la mirada integral del sujeto, con historia, buscando el desarrollo de su autonomía, entendiendo la importancia de un acompañamiento que sobrepase el ámbito médico, el derecho a recibir una atención humanizada, conocer y decidir sobre su tratamiento, entre otras. Evidenciándose un cumplimiento gradual de los principios de la ley, pero existiendo aun un extenso camino por recorrer.